UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00101-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 30 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 2227808, presentado por el Bach. Deyvis Godofredo MALLMA NAVARRO de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **PROPUESTA DE ALOJAMIENTO ECOLÓGICO PARA TURISMO VIVENCIAL EN LA RIBERA DEL RÍO MANTARO, LOCALIDAD DE MAYOCC, 2022;**

Que, con Memorando Nº 00621-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 09 de junio de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando Nº 115-2022-UNSCH-FIMGC-UPG de fecha 22 de setiembre de 2022 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Salud deriva al Dr. Ing. **Efraín Elías PORRAS FLORES** (Asesor) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Memorando Nº 007-2022-EEPF-EP-FIMGC de fecha 06 de diciembre de 2022 el asesor emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 011-2023-UNSCH-FIMGC-UPG de fecha 24 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **PROPUESTA DE ALOJAMIENTO ECOLÓGICO PARA TURISMO VIVENCIAL EN LA RIBERA DEL RÍO MANTARO, LOCALIDAD DE MAYOCC, 2022,** presentado por el Bach. Deyvis Godofredo MALLMA NAVARRO de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación al Dr. Ing. **Efraín Elías PORRAS FLORES** como Asesor del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director (e)